



# Asamblea General

Distr. general  
9 de septiembre de 2004  
Español  
Original: francés/inglés

---

**Quincuagésimo noveno período de sesiones**  
Tema 71 del programa provisional\*  
**Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación  
en la región del Mediterráneo**

## **Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo**

### **Informe del Secretario General**

**Adición\*\***

## **II. Respuestas recibidas de los Estados**

### **Argelia**

[Original: francés]  
[6 de julio de 2004]

1. Argelia apoya plenamente los objetivos y las medidas previstas por la Asamblea General en su resolución 58/70, de 8 de diciembre de 2003. A este respecto, Argelia no ha escatimado esfuerzo alguno para llevar a la práctica los objetivos de la resolución, entre otras cosas mediante actividades diplomáticas en los ámbitos que más adelante se describen.

#### **Colaboración en las esferas política y de seguridad**

2. Argelia ha creído siempre que la seguridad en la región del Mediterráneo y la seguridad en Europa son inseparables y requieren un enfoque integral y equilibrado. Tal enfoque ha de tomar en consideración los legítimos intereses de todas las partes en el espacio euromediterráneo, cuyo objetivo fundamental es garantizar la paz y la seguridad para todos y crear un espacio común de prosperidad en interés de todos los pueblos de la región.

---

\* A/59/150.

\*\* La información que figura en el presente documento se recibió después de la presentación del informe principal.

3. Tal ha sido el espíritu que ha inspirado las actividades diplomáticas de Argelia en los foros regionales, como el proceso de Barcelona, el Foro del Mediterráneo, el marco de los Cinco más Cinco y la colaboración con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), y se ha hecho hincapié en el interés común por consolidar la paz y la seguridad en el espacio euromediterráneo y por cooperar mediante un diálogo permanente y constructivo con vistas a instituir una verdadera asociación.

4. Al tomar en consideración el conjunto de preocupaciones de la región del Mediterráneo, el proceso de Barcelona sentó las bases de las nuevas relaciones entre las dos riberas del Mediterráneo, fundamentadas en la colaboración y la comunidad de intereses. Las distintas conferencias celebradas como parte del proceso de Barcelona dieron un vigoroso impulso político a la dinámica euromediterránea, imprimiéndole un enfoque integral, equilibrado y pluridimensional que se apoya en el equilibrio necesario entre los tres aspectos de la Declaración de Barcelona (colaboración en las esferas política y de seguridad, económica y financiera, y social, cultural y humana).

5. La adhesión al Diálogo Mediterráneo de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) es también una opción estratégica de Argelia que refleja el elevado orden de prioridad que otorga al fortalecimiento de la cooperación en la región del Mediterráneo con vistas a prevenir los conflictos y a instaurar la paz y la estabilidad en la región.

6. Este diálogo con la OTAN es tanto más valioso para una región en situación muy delicada porque se refiere a una dimensión importante del proceso de Barcelona: las medidas para consolidar la seguridad y la confianza. Esta dimensión no ha avanzado de modo significativo a causa del conflicto del Oriente Medio.

7. Argelia acoge con agrado la aprobación en la cumbre de la OTAN celebrada en Praga de un documento titulado "Potenciación del Diálogo Mediterráneo mediante una serie de ámbitos de posible cooperación", por cuanto proporciona nuevas oportunidades de cooperación entre la OTAN y los países del Mediterráneo en asuntos políticos, estratégicos y civiles.

8. Argelia mantiene también una intensa actividad diplomática en el marco de los Cinco más Cinco y en el Foro del Mediterráneo, que abren perspectivas para llevar a cabo debates regionales útiles y pertinentes en forma permanente. Dado su carácter oficioso y flexible, estos mecanismos de cooperación actúan como "laboratorios de ideas" para avanzar en el logro de la estabilidad y la seguridad en la región por diversos medios, como las medidas de fomento de la confianza para fortalecer el diálogo y las consultas entre los países miembros.

### **Colaboración en las esferas económica y financiera**

9. La cooperación económica y financiera es un elemento importante de la asociación euromediterránea. Su objetivo es acelerar el desarrollo económico de los países del Mediterráneo meridional a fin de reducir la brecha que los separa de los países adelantados del norte y de alentar una integración de los países meridionales entre sí para establecer un espacio de paz, seguridad y estabilidad en el Mediterráneo.

10. El 22 de abril de 2002, Argelia y la Unión Europea firmaron en Madrid un Convenio de Asociación que contiene un marco de cooperación actualizado y progresista y demuestra el compromiso y la voluntad de ambas partes de establecer una cooperación sólida y duradera en el ámbito euromediterráneo.

11. Desde esta perspectiva, Argelia alienta todas las iniciativas encaminadas a fortalecer la cooperación euromediterránea, especialmente las orientadas al desarrollo del Mediterráneo occidental, que presenta perspectivas más seguras de integración e interacción. A este respecto, Argelia solicita apoyo económico y financiero de la Unión Europea para promover la cooperación entre los países de la Unión del Magreb Árabe y los Estados europeos del Mediterráneo septentrional.

12. Argelia está convencida de que la asociación económica y financiera iniciada en el proceso de Barcelona cumple una función importante a la hora de colmar la brecha de desarrollo entre las regiones septentrional y meridional del Mediterráneo y exhorta a sus socios europeos a dotar al proceso de Barcelona de los recursos financieros que precisa para lograr los objetivos que se ha propuesto, en primer lugar fortaleciendo las disposiciones financieras del programa MEDA II, principal instrumento financiero de que dispone la Unión Europea para la realización de la asociación euromediterránea en el período 2000-2006. Argelia propugna asimismo el fomento de las corrientes de inversión extranjera directa y su reparto equitativo entre los países de la región.

13. Argelia acoge asimismo con agrado el establecimiento del mecanismo para la inversión y la asociación euromediterránea, que es el primer paso para reavivar el crecimiento económico, pero sigue estando convencida de que el plan de establecer un Banco Euromediterráneo de Inversiones es el mejor modo de atender a las ingentes necesidades de financiación que supone el propósito de desarrollar las economías de los países del Mediterráneo meridional y conseguir que recuperen el terreno perdido.

14. Asimismo, Argelia hace un llamamiento para que se examine el problema de la deuda con miras a su condonación y alivio, incluso para los países de ingresos intermedios, así como la posibilidad de una reconversión de dicha deuda en participaciones en el capital. Se trata de instaurar nuevas relaciones económicas y de promover una asociación auténtica y duradera para el desarrollo como marco de un espacio de prosperidad compartida en el Mediterráneo.

#### **Colaboración en las esferas social, cultural y humana**

15. En cuanto a las esferas social, cultural y humana, Argelia considera que la dimensión humana es el meollo de la asociación euromediterránea, y su inclusión en el proceso de Barcelona refleja la aspiración de los pueblos de la región a convivir en un ambiente de paz y comunidad, así como su deseo profundo de actuar en pro de este ideal estableciendo un diálogo sosegado y fructífero fundado en la riqueza de su diversidad cultural y en la grandeza de su patrimonio común.

16. Argelia tiene una importante comunidad asentada en Europa y cree con razón que la verdadera asociación euromediterránea no se puede limitar a una zona de libre comercio para el intercambio de bienes y servicios en que no haya libre circulación de personas. A este respecto, Argelia está trabajando para superar la falta de entendimiento entre los dos lados del Mediterráneo con respecto a la circulación de las personas y para fomentar un diálogo fructífero y constructivo sobre esta cuestión.

17. En consecuencia, Argelia acoge con beneplácito los avances que han conducido al establecimiento de un capítulo de asuntos de justicia e interior en la cooperación euromediterránea para fomentar la asistencia en asuntos judiciales y migración y para combatir los fenómenos transnacionales indeseables. Argelia ha coadyuvado sustancialmente al logro de esta cooperación y está trabajando decididamente para hacerla realidad.

### **Fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales y regionales**

18. Argelia considera que el establecimiento de medidas de fomento de la confianza con vistas a fortalecer la paz y la estabilidad en la región del Mediterráneo y en todo el mundo se debe basar en soluciones justas y duraderas para los conflictos, el respeto de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y el arreglo pacífico de controversias, así como en medidas concretas y eficaces de desarme, como la adhesión de todos los Estados de la región a los acuerdos multilaterales sobre la prohibición de las armas nucleares y de destrucción en masa (el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, la Convención sobre las Armas Químicas y la Convención de armas biológicas entre otros) y la aceptación de la inspección de todas sus instalaciones nucleares por el Organismo Internacional de Energía Atómica.

19. La transparencia en materia de armamentos constituye igualmente un medio muy valioso de instaurar un clima de confianza en la región del Mediterráneo. Asimismo, debe servir para prevenir las acumulaciones desestabilizadoras de armas de cualquier tipo. Argelia, al tiempo que reconoce la importancia de estos objetivos, considera que la soberanía nacional y el derecho de los Estados a salvaguardar su propia seguridad y a tener una seguridad ilimitada son igualmente importantes. La transparencia debe llevarse a la práctica de manera acordada, no discriminatoria y cabal.

20. En un momento en que la parte oriental de la región euromediterránea se enfrenta a la violencia y la guerra, los Estados ribereños deben demostrar su voluntad común de hacer frente solidariamente a los problemas comunes mediante el respeto de los principios consagrados por el derecho internacional y, en particular, la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados, la no utilización de la fuerza o la amenaza de la fuerza y el respeto de la soberanía. Ello hará posible afianzar la democracia, consolidar el Estado de derecho y eliminar los nuevos tipos de peligro que amenazan la paz y la seguridad, entre los cuales ocupan un lugar destacado el flagelo del terrorismo y la delincuencia organizada transnacional.

21. Argelia mantiene su compromiso con el proceso de paz en el Oriente Medio y con el establecimiento de una paz general, justa y duradera en la región. Sólo el advenimiento de dicha paz podrá fortalecer la seguridad y la estabilidad en el Mediterráneo, en beneficio de todos los pueblos de la región.

22. Argelia condena el bloqueo del proceso de paz debido a la política de violencia que practica el Estado de Israel contra el pueblo palestino y sus legítimos dirigentes y mantiene su convicción de que la cuestión palestina únicamente puede resolverse aplicando el plan de paz árabe aprobado por la Cumbre árabe de Beirut en marzo de 2002 y aceptado unánimemente por la comunidad internacional como instrumento para la paz y la concordia regional, así como estableciendo el Estado palestino con capital en Al-Quds Al-Sharif.

### **Lucha contra el terrorismo internacional y la delincuencia organizada**

23. Otro aspecto al que los socios de los foros mediterráneos otorgan un orden elevado de prioridad es la lucha contra el terrorismo, que se ha convertido en un peligro mundial desde los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre y, con ello, una amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

24. Argelia se encuentra en la vanguardia del esfuerzo mundial por conjurar esta amenaza y ha trabajado en los planos regional e internacional para redactar los convenios más importantes de la lucha contra el terrorismo. Argelia luchó en solitario durante un decenio contra esta lacra internacional y, en consecuencia, ha coadyuvado a la estabilidad de la región del Mediterráneo.

25. Argelia tiene a orgullo haber contribuido a que la prevención y represión del terrorismo sea parte de la asociación euro-mediterránea y sigue cumpliendo su tarea y aportando su experiencia a los esfuerzos de la comunidad internacional para eliminar definitiva y completamente este flagelo transnacional.

26. Argelia es uno de los principales participantes en la aplicación de los planes de acción para luchar contra el terrorismo internacional aprobados por la OTAN, la OSCE y el Foro del Mediterráneo. Estos planes son un paso adelante importante en el proceso de erradicación definitiva y completa de esta amenaza mundial.

27. Los países de la asociación euro-mediterránea han centrado su atención también en la delincuencia organizada transnacional, por cuanto es uno de los peligros que amenaza al desarrollo armónico de los países del Mediterráneo meridional. Argelia ha ratificado la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y coopera con la Conferencia de ministros de los países del Mediterráneo occidental para mejorar los métodos de prevenir este azote y luchar contra él, así como para combatir las redes internacionales de delincuencia.

28. Para conseguir la seguridad y la estabilidad en el Mediterráneo es igualmente necesario luchar implacablemente contra el comercio ilícito de armas pequeñas y ligeras, que exacerba los conflictos y fomenta el terrorismo y la delincuencia transnacional. Argelia, consciente de este peligro, ha venido haciendo una aportación permanente a los esfuerzos de la comunidad internacional por combatir el fenómeno, contribuyendo así a promover los objetivos del Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos y de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

---